

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 15:00 del miércoles 05 de noviembre del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonso. **Wendy Ube Reyes:** Muy buenos tardes compañeros vocales, ingeniera María, vamos a iniciar la sesión ordinaria por favor señora secretaria proceda a contactar el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenas tardes con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza, ausente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván, **Sra. Kasandra Mercedes Cedeño:** presente. **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** presente. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, presente. **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes y uno ausente, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy miércoles 05 de noviembre del 2025. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria proceda a leer el orden del día. **Secretaria:** 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No. 20 de la Sesión Ordinaria del martes 21 de octubre del 2025. 3.- Conocimiento, análisis y aprobación de primera estancia de la proforma presupuestaria y plan operativo anual año 2026 del Gobierno parroquial San Lorenzo. 4.-Clausura de la sesión. **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. secretaria, por favor proceda a leer el primer punto **secretaria:** 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales está a disposición el primer punto. **Sr. Jesús López:** Mociono que se pruebe el primer punto del orden del día si tengo el apoyo de alguno de los compañeros. **Sra. Selena Pilozo:** Apoyo la moción del compañero para que se apruebe el primer punto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Eduardo Mendoza:** A favor. **secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor. **Secretaria:** Jesús López, **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo:** a favor. **secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Sra. Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto del orden del día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 60 PLE-JPSLM- 05/11/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Sra. Wendy Ube: Gracias Sra. secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria:** 2.- Consideración y aprobación del acta No 20 de la Sesión Ordinaria del martes 21 de octubre del 2025. **Sra. Wendy Ube:** Compañeros vocales, queda a disposición el segundo punto. **Sr. Eduardo Mendoza:** Mociono a que se apruebe el segundo punto si tengo el apoyo de uno de mis compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero **Sra. Wendy Ube:** Por favor someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Eduardo Mendoza:** A favor **secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Secretaria: Jesús López, **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Pilozo, Sra. **Selena Pilozo:** A favor **secretaria:** Wendy Ube, **Wendy Ube:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 20 de la sesión ordinaria del martes 21 de octubre del 2025.

Resolución No 61 PLE-JPSLM- 05/11/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 20 de la sesión ordinaria del martes 21 de octubre del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias secretaria, proceda a leer tercer punto. **3.- Conocimiento, análisis y aprobación de primera estancia de la proforma presupuestaria y plan operativo anual año 2026 del Gobierno parroquial San Lorenzo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria. Compañeros vocales este conocimiento los va a dar la señora secretaria. Ha sido un análisis de primera instancia que, en este caso, tiene que aprobarse; es el presupuesto del Plan Anual del año 2026. Nosotros como parte administrativa hemos estado con la ingeniera María, verificando alguna de las partidas. Entonces ingeniera María si usted tiene algo que explicar, por favor. **Secretaria:** Como ustedes saben, el presupuesto se divide en corriente e inversión, la 51 es corriente y la 71 es inversión. Como ustedes comprenderán, el presupuesto de acuerdo al COOTAD tenemos que tener el 70% en inversión y el 30% en corrientes, pero no sucede debido a los costos que van en corriente, no podemos dejar ese valor. Por lo tanto, hemos dejado 83.894,34 que corresponde al 35% y 175.375,48 que va a inversión que corresponde al 65% del presupuesto. Nosotros nos basamos a presupuesto 259.269,82 en base al último depósito que nos hizo el gobierno en base al último decreto presidencial del Ministerio de Finanzas que nos hicieron este presupuesto. Como ustedes verán, aquí nosotros tenemos en remuneraciones. Yo les pase a ustedes una tabla de remuneraciones que todo está allí indicado, 51.612 que va a remuneraciones, 6.012,80 es el aporte patronal, 4.301,00 que es el fondo de reserva, pueden ir revisando en el presupuesto. El décimo tercero 4.301,00 y el décimo cuarto 2.880,00 como más o menos nosotros sabemos que el gobierno aumenta unos diez dólares, lo hicimos en base a eso: 480 hicimos el sueldo para el décimo cuarto, verdad. En total en sueldo de corriente nos da 69.106,80. Después tenemos, Sector Público Financiero, este 5.499,45 a ustedes les pase una tabla de amortizaciones que es del préstamo que se debe al BDE, que es los intereses. Los intereses siempre tienen que ser pagados con gastos corrientes que da 5.499,45 y los 15.227,91 ese va a inversión que esta al final en la 9602010, 15.227,91. Ahí tenemos: Seguro, esto es del seguro de fidelidad, de nosotros los servidores públicos. Ahí tenemos Comisiones Bancarias, 170 por todas las transacciones bancarias que se realizan. Dejamos al Gobierno Central 1.200 esto es el cinco por mil del presupuesto que hay que pagar a Contraloría General del Estado. Ahí viene Entidades Descentralizadas y Autónomas: 7.778,09 este es el 3% que se paga CONAGOPARE el 1% a la nacional y el 3% a la provincial. Si ustedes sacan de los 259.269,82 el 3% da 7.778,09. También tenemos Remuneraciones, para este año 2026 esta el sueldo de Don Líder y hemos colocado

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

otra persona para que venga aquí a laborar que sería un auxiliar, nos da en remuneraciones 11.520,00; también les pasé la hojita de gastos de inversión. Ahí viene, Décimo tercero, Décimo cuarto, Aporte patronal, Fondos de Reserva, Eso también está todo detallado. De ahí viene el servicio personal por contrato, tenemos al ingeniero administrador de contrato y 2.880,00 dejamos para contratos varios, esto no significa que no vayamos a, porque tenemos el próximo año entrenando valores, podemos tener el de la banda musical; el de costura, esto no nos va a alcanzar, pero dejamos solamente ese presupuesto porque nosotros tenemos que poner el 20% de cada proyecto que se realiza. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sin embargo, también algo que me explicaba Daniela, por lo general, no le hemos dejado, también incluso aquí, cuando se termina el contrato del Centro de Rehabilitación, ustedes saben que nosotros la contratamos y quizás a veces se vayan a hacer algunas variantes dentro del presupuesto que exista aquí, tendrá que reformarse. **Secretaria:** Subrogaciones, esto es cuando ustedes cogen vacaciones y viene la otra persona y se les paga. **Sra. Selena Pilozo:** ingeniera, como indicaba anteriormente la presidenta, en caso de que yo no estoy segura de que va a pasar, con el tema de Daniela, no sería factible sacar donde indicó Remuneración Unificada, parece que dijo que había para dos ideas, saldría de ahí para Don Líder y para otra persona. **Secretaria:** Eso es diferente. **Sra. Wendy Ube Reyes:** claro está que ese Presupuesto es a partir de enero del 2026. **Secretaria:** subrogaciones, es cuando ustedes cogen vacaciones y hay que pagarle a la persona que viene al vocal suplente. Agua Potable se deja 200, energía eléctrica 2.400, Telecomunicaciones que es internet y teléfono 1.000. Espectáculo cultural y social se deja 7.000, Viáticos en el exterior se deja 1.000, Pasaje al interior se deja 1.000, Gastos Edificios Local y residencia se deja 4.000, Capacitación para la ciudadanía en general este es el 10% para grupos vulnerables. También tenemos el arrendamiento a licencia 300, donde cada año se realiza la contabilidad y se paga cada año para tener el programa contable. Mantenimiento y Reparación de Equipos 1.000, Materiales de oficina 1.000, Materiales de aseo 600, Infraestructura de organización y embellecimiento, POA anual, suma total 78.922,21. Se hizo lo mejor posible con los requerimientos de la ciudadanía, se dejó para construcción de la comunidad de Los Ángeles 7.100, el callejón de la escalinata del barrio Miraflores en San Lorenzo se dejó 7.100, mejoramiento de parque de Rio Caña y Letras de Rio Caña se dejó 9.000, mejoramiento de la calle a lado de la iglesia de la comunidad Las Piñas 35.000, callejón del barrio 10 de agosto en San Lorenzo 6.000, techado en centro de rehabilitación 14.722,91, dando un total de 78.922,91. Se paga el seguro del edificio, mobiliario en caso de requerir se comprarán. La página web que se tiene se paga año a año la renovación. **Sra. Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, Don Jesús, no ve Santa Rosa dentro del presupuesto. Dentro del presupuesto, había dos obras y el Liguiqui, se está trabajando. Entonces se quedaría nomas con las Piñas, Rio Caña y San Lorenzo. **Sr. Eduardo Mendoza:** Las piñas no entró para el presupuesto de este año, va para el próximo año por lo que veo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** por el valor de las obras que no tenemos el presupuesto como tal, pero si lo hemos considerado. **Sra. Kasandra Cedeño:** Lo que pasa es que en las otras reuniones que hemos tenido se hablaba de la aceras y bordillos del barrio central y no las vi, por eso pregunto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** si, lo que pasa es que, como tal, siempre nosotros estamos trabajando en un POA respecto a lo que la gente solicita y como tal, es algo que nos hubiese gustado hacer, igualmente de forma personal. Existe la posibilidad de integrar esta variante, como una

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

necesidad del pueblo. Pero en sí, lo que hacemos al Plan Operativo Anual es por lo que indica la ciudadanía, lo que solicita. **Sr. Jesús López:** Por lo menos lo que dice la compañera de los mejoramientos de los parques **Sra. Wendy Ube Reyes:** Fueron solicitudes y de hecho están los oficios. **Sr. Eduardo Mendoza:** Don Jesús da a entender que en el POA de este año que se está finalizando no quedó, el año pasado, en el plan, mas sin embargo se hizo; una reforma. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Se hizo en base a una necesidad, y si no más recuerdo se había dejado como un presupuesto como obras y embellecimiento en general. No estaba definido en ir apuntando a algo directo u obra directa. **Sr. Eduardo Mendoza:** Soy una de las personas que a reclamado por la PIÑAS, porque vivo allá y de una u otra manera ese pueblo tiene un representante que soy yo en la Junta Parroquial de aquí. Y una de las cosas que los presidentes de barrio las veces que nos hemos reunido, reclaman, y con todo el derecho a veces hay que darle la razón al ciudadano. Pero si me gustaría que quede claro, a la final este año no hay como coger la varita mágica y hacer la calle principal que la gente está pidiendo en la comunidad de Piñas. Pero veo que está planteado, yo creo que si necesito que por todo y todo se cumpla. Yo creo en otras comunidades si han recibido obras pequeñas por parte de la junta parroquial, e incluso creo que he apoyado en todas en ninguna me he opuesto porque yo creo que aquí no es para oponerse sino para coordinar las obras, pero si pido que Las Piñas realmente, si Dios quiere y no pasa nada, como algún fenómeno natural que son cosas que se nos salen de las manos, al no pasar eso, se cumpla, presidenta y compañeros vocales. Alguna vez yo lo dije, Las Piñas no estamos pidiendo obras aquí obras allá, a pesar de que está conformado por seis barrios. Pero estamos pidiendo una sola obra, que eso yo creo que todos los barrios y la comunidad estaría de acuerdo que se haga. Es lo único que se pide. Obviamente, como todos saben a la final puede haber otras prioridades o alguna necesidad que se nos presente, y habría que modificar el presupuesto y para eso estamos. Pero siempre y cuando dejando esa partida que está ahí. Ahora en el otro tema aquí, en la capacitación con los grupos prioritarios, que es el 10% que son casi 26.000, espero que mañana la gente no venga a cobrar su cheque como parte de ellos. Este dinero si quiero, presidenta y compañeros vocales, que este año que viene 2026 se trate de distribuir de la mejor manera. ¿Por qué? Mire, nosotros hicimos este año el día de las madres, que quedó muy lindo y tratamos de hacer el día del padre que por la razón que ustedes ya saben no se pudo por otras razones que ustedes ya saben, pero yo si quisiera que, así como se atiende a los grupos prioritarios, ósea a los grupos mayores en este caso, que entra un sin numero de personas como: niños, adultos mayores, embarazadas y personas discapacitadas, tratemos de involucrar a las comunidades. Si bien es cierto, nosotros pusimos transporte, le dimos a la gente cachuelos a mucha gente que hace fletes y estuvo muy lindo, la gente quedó contenta. Pero no todos pueden participar, entonces tratemos de distribuir o buscar la manera donde todas las comunidades se sientan satisfechas. Así sea algo sencillo hacer en una comunidad, lo mínimo. La gente no quiere grandeza lo que necesita es que los tome en cuenta, así sea un caramelo en un platito, yo creo que se van a contentar. Nosotros vamos a quedar bien como legisladores, son observaciones u opciones que hago porque es lo que uno ve y escucha, lo que conversa con la gente y la gente le dice a uno traten de hacer esto y hay que escucharlos, y a veces hay que darle la razón. Eso es mi observación. Y el resto ingeniera, veo que ha hecho una planificación con la presidenta, muy buena, de acuerdo a los pedidos que incluso se hizo

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

en la reunión para ver las teorías de las comunidades, han acogido ciertas necesidades, y eso es bueno. Incluso, veo en el presupuesto, que es importante, recalcar. Miren, aquí hay comisiones y nosotros como comisiones automáticamente manejamos, y obviamente, yo sé que la ley a veces no nos permite dejar ninguna partida, pero nosotros si podemos. Sabemos que la ley hay que seguirla hasta cierto punto, pero también podemos nosotros actuar de una manera conjunta para dejar algo y podernos movilizar con un mínimo recurso gestionar otro recurso más afuera. Selena tiene lo del cementerio, don Jesús tiene lo que es de obras, yo siempre me he vinculado incluso con Kasandra en lo que es pesca y deporte, que son las comisiones fuertes en conjunto con turismo dentro de la parroquia. A veces me gustaría hacer una reunión en una equis comunidad y darle un refrigerio, ¿Para qué? Si nosotros hacemos eso compañeros, créanme que la gente va a quedar satisfecha y contenta. Y cuando haya cualquier convocatoria de parte de nosotros, créanme que la gente va a llegar. Lo podemos nosotros coordinar internamente y buscar la manera legal para trabajar en ese sentido. **Sra. Wendy Ube Reyes:** lo que sucede Eduardo, entiendo tu parte e incluso le comentaba esto a la ingeniera, cuanto me hubiese gustado dejar una partida con el tema de turismo, como algo que realce a nuestra parroquia vamos empezando desde allí. Pero como ustedes ya saben, todo eso va a tener un proyecto, entonces yo si creería que, desde allí, les invito a ustedes quienes tengan su comisión, tener que presentar un proyecto durante seis meses o los 12 meses que vaya durante este año, presentarlo a este gobierno parroquial para que nosotros en este caso, podamos analizar y quizá ejecutarlo. Recuerden, a nosotros para capacitar vamos a dar caramelos, panes, indudablemente. Pero en este caso existe un presupuesto para grupos prioritarios a la cual no solamente están destinadas para los adultos mayores, error o equivocación de parte de ellos. Cuando en realidad dentro de las capacitaciones pueden integrarse niños, jóvenes, todos en general. Pero no descartamos en tema de las obras, en lo personal me ha gustado ser muy justa y equitativa, he pensado en las Piñas pese a que no es solamente las obras que tiene allí; me he dado cuenta de la centolla, de iluminación, pero con la ingeniera hemos tratado de hacer lo que nosotros creemos prioritario, sin dejar a lado cualquier comunidad que luego nos vayan a decir – este gobierno parroquial no sembró nada aquí- sino mas bien, yo creo que este gobierno parroquial, donde incluyo a todos. En cuanto al tema de la actividad y que se han realizado Eduardo, se han incluido a todas. Que la gente quizá no pueda venir por el problema del carro, entre otras, se han incluid todas. Decirles a ustedes, Dios permite y no nos pase nada, avancemos con este presupuesto y podamos ejecutar lo que está dentro del plan operativo. Que se pueda concluir, realizar. Y los animo a seguir adelante. ¿No sé si ustedes tengan alguna sugerencia o quieran cambiar algo? Estamos presto para poder escuchar. **Sr. Eduardo Mendoza:** De pronto me entendiste mal, si uno invita a todas las comunidades, pero seamos sinceros, aunque le pongamos carritos no toda la gente tiene a veces, la capacidad de trasladarse de un sitio a otro. Cierta cantidad de persona van a querer ir a reuniones, no todo el mundo. Pero si nosotros vamos a la comunidad, las personas que de pronto no se quieren movilizar a otro lugar. **Sra. Kasandra Cedeño:** compañeros yo sí tengo una sugerencia, como lo dijo don Eduardo, el trabajo que han realizado ustedes internamente como administradora y secretaria de esta administración. Pero si no me equivoco, podríamos mejorar en esta partida presupuestaria el mejoramiento del parque de Rio Caña y letras de Rio Caña, yo en absoluto veo que diga Santa

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Rosa. ¿Qué le parece, en vez de darle un mejoramiento al parque de Rio Caña, se le dé un mejoramiento al parque de Santa Rosa, porque en Rio Caña se lo hizo y si no me equivoco es el que está en la cancha, este parque está en buen estado? Deberíamos animar a las personas que ellos le den una limpieza, lo pinten. Y que quizá esta partida dentro del presupuesto que dice 9.000 se busque la mejor manera de darle un mejoramiento al parque de Santa Rosa porque ya en Rio Caña se le haría las letras. Considerar a Santa Rosa también porque en realidad este año no se le ha dado nada. **Sra. Wendy Ube Reyes:** me explico, el mejoramiento del parque de Rio Caña y las letras de Rio Caña es porque venimos arrastrando desde el 2023, como tal parque se realizó bajo una fundación. Nosotros en ese tiempo estábamos ejecutando complementos, que no fue una obra como tal que se diga que el GAD parroquial la realizó. La sugerencia del pueblo es que pide que se le haga con césped sintético y que se le ponga iluminación, y obviamente las letras de Rio Caña. Yo le indicaba a usted, en esta año nosotros, recuerden, habíamos hecho un presupuesto de las obras prioritarias que habíamos considerado, entre ella estaba la vía de las Piñas, en este caso estamos trabajando aun en ese proceso, en dos obras prioritarias que es para Santa Rosa incluso lo hemos conversado con don Jesús y también los compañeros vocales tienen conocimiento de que se va a trabajar en la obra de la calle de escalinata que esta a lado de la iglesia de Santa Rosa que tiene un socavón ahora y esperemos que antes del invierno nosotros podamos ejecutar esa obra que esta como alrededor de 25.000 y la otra esta en la calle de la entrada del cementerio que esta alrededor de unos 12.000, entre las dos se va un presupuesto de casi 37.000 más o menos. Entonces, bajo una necesidad que el pueblo ha estado solicitando y que se le va a cumplir a Santa Rosa con estas dos obras, son obras que debería en este caso alcaldía de Manta ejecutar porque son obras con un presupuesto mayor que el que podamos hacer. Ustedes ven que en las anteriores administraciones pudieron realizar callejones y todo, pero estas son obras que al final llevan su presupuesto porque cuestan y son de verdad prioritarias. Lamentablemente ya no entró Las Piñas que me hubiese gustado que se ejecutara este año, pero sin embargo no se pudo. Hemos considerado Liguiqui, a nosotros nos venían haciendo la solicitud del mejoramiento del parque de Liguiqui, pero ahora ultimo los ciudadanos mismos nos dijeron querían la Plazoleta de Liguiqui que se le haga nuevamente. Hemos considerado Liguiqui y Santa Rosa. Para este 2026 no esta Santa Rosa porque ya la hemos considerado. Yo les mencionaba a las personas del Liguiqui, si invertimos en Liguiqui es como 7.000, acá estamos gastando el doble, y asimismo en Santa Rosa, ya nos hemos excedido. Y lo mismo en Las Piñas que es lo que queremos hacer, quizás no llegamos con la centolla, pero se lleva 35.000. **Sra. Selena Pilozo:** ¿el callejón del barrio 10 de agosto? **Sra. Wendy Ube Reyes:** dentro de las necesidades que tenemos de San Lorenzo, nos han pedido, alrededor del 10 de agosto tenemos 3 callejones. **Sr. Jesús López:** Pedirle a Dios que nos llene de fuerzas y bendiciones, y que todo lo acordado aquí sea una realidad, que es lo mejor para la zona rural de San Lorenzo por parte del GAD parroquial. **Sra. Wendy Ube Reyes:** bueno si ya no tienen nada mas que decir y con las palabras de don Jesús, podemos continuar delante de la mano de Dios y sea él que nos guie y nos de mucha fortaleza para poder continuar y con lo que hemos que tenemos en mente se pueda ejecutar y llegue a cumplimiento. **Sr. Eduardo Mendoza:** gracias al Señor porque nos tiene aquí en esta lucha y eso es bueno; por darnos la oportunidad de estar reunidos acá. Y a través del análisis del presupuesto, no se trata de hacer cambios y si

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

se hacen se da en beneficio de la parroquia. Voy a mocionar que se apruebe, de acuerdo al punto tres, que se apruebe en primera instancia esta proforma presupuestaria del Plan Operativo Anual del año 2026 si es que hay el apoyo de algún compañero. **Sr. Jesús López:** apoyo la moción del compañero Eduardo en el tercer punto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** a favor, secretaria: Kassandra Cedeño, **Sra. Kassandra Cedeño:** A favor, **secretaria:** Jesús López, **Sr. Jesús López:** A favor, **secretaria:** Selena Pilozo, **Sra. Selena Pilozo:** A favor, **secretaria:** Wendy Ube, **Sra. Wendy Ube:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada en primera instancia la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2026 del Gobierno Parroquial de San Lorenzo.

Resolución No 62 PLE-JPSLM- 05/11/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada en primera instancia la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2026 del Gobierno Parroquial de San Lorenzo

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. secretaria, gracias compañeros vocales. proceda a leer cuarto punto **secretaria: 4.- Clausura de la sesión** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo a las 15:11 minutos damos por terminada la sesión ordinaria. Gracias compañeros vocales y gracias señora secretaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonso
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 21

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 15:00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

